Espacio para
Logo Corporativo

WILLIAM JESUS VELASQUEZ RAMIREZ
NIT 17.222.001-2
CALLE 9 11 39 BARRIO LAS COLINAS
Tel: (608) 3224740833
La Macarena - Colombia
sandrab.cp@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 16

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2025, 16:13
Expedición	15/12/2025, 16:13
Vencimiento	15/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Realizar actividades enfocadas en la conservación y embellecimiento de jardines, incluyendo deshierbe, poda mantenimiento, fertilización, riego y control fitosanitario, teniendo en cuenta las siguientes características: * 3 Pilas de jardines ubicadas entre los bloques F, E, G y J con área aproximada de 30 m2 (cada una). * 2 Pilas de jardines ubicadas entre los bloques C, D, F y E con área aproximada de 30 m2 (cada una). * 1 Pila de jardín ubicada entre el bloque F y C con área aproximada de 15 m2. * 1 pilas de jardín ubicada en el campo deportivo de la sede con área aproximada de 30 m2 (cada una). El alcance mínimo de las actividades es: * Deshierbe y limpieza: Eliminación manual y mecánica de maleza no deseada. * Aireación y remoción de suelo: Mejora de la oxigenación y retención de nutrientes. * Riego: Aplicación de agua en horarios estratégicos para optimizar su absorción. * Fertilización: Aplicación de abonos orgánicos o químicos según requerimiento del suelo. * Poda de arbustos y especies ornamentales: Para mantener su estructura y estimular su crecimiento. * Reposición de plantas: Sustitución de ejemplares en mal estado con especies adaptadas a la zona. * Control de plagas y enfermedades: Aplicación de productos fitosanitarios de acuerdo con la necesidad. Con relación a lo anterior, estas actividades se deben realizar con una frecuencia de cada 15 días. El contratista debe suministrar los equipos e instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad. De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	8,760,000.00
2	Realizar el mantenimiento de las zonas verdes, el cual consiste en: Servicio de rocería (poda del pasto existente, eliminación maleza, con retiro y disposición adecuada de los residuos vegetales) de 12600 m2, el cual se distribuye de la siguiente manera: * 240 m2 correspondientes a la zona verde del parqueadero y auditorio (Zona Sureste). * 240 m2 correspondientes a la zona verde de la bodega de construcción, Fotovoltaica y bodega CAM (zona Noroeste). *12.120 m2 correspondientes a la zona verde del campo deportivo de la sede. La actividad se debe realizar con una frecuencia de cada 15 días y debe tener como alcance el corte uniforme del césped con guadaña, eliminación de maleza de forma manual o mecánica y garantizar la recolección, traslado y disposición de los residuos vegetales que se generen en la actividad ante la entidad prestadora del servicio correspondiente según la normatividad ambiental vigente. Dicho esto, el contratista debe suministrar los equipos (guadañas, sopladoras) y demás instrumentos que se requieran para el desarrollo y ejecución óptima de la actividad (nailon, cuchillas, yoyo). De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	23,340,000.00
3	Suministro y siembra de maní forrajero para un área de 510 m2, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: • 240 m2 correspondientes a la zona verde del parqueadero y auditorio (Zona Sureste). • 240 m2 correspondientes a la zona verde de la bodega de construcción, Fotovoltaica y bodega CAM (zona Noroeste). • 30 m2 correspondientes a 1 pila de jardín ubicadas en el campo deportivo de la sede. De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	6,547,000.00
	Poda de 30 árboles ubicados dentro del área perimetral de		

4	la sede del Sena Puerto Gaitán, con el objetivo de eliminar ramas secas, enfermas o que interfieran con estructuras o vías de circulación. Alcance de la actividad: * Poda sanitaria: Eliminación de ramas secas, enfermas o infestadas por plagas. * Poda de formación: Ajuste de la estructura del árbol para mejorar su crecimiento. * Poda de reducción: Recorte de ramas que interfieran con cableado, edificaciones o áreas de tránsito. * Aplicación de cicatrizante vegetal en los cortes para evitar infecciones. * Recolección y disposición de residuos vegetales generados en la poda, el contratista debe garantizar que el material fue dispuesto de acuerdo a la normativa ambiental vigente. El contratista debe contar con todos los equipos e instrumentos según la normatividad ambiental vigente para la ejecución a cabalidad de la actividad. Además, debe contar con los EPPs correspondientes y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	4,510,000.00
5	Adecuación de la poceta de agua ubicada entre lo bloques A y F mediante embellecimiento paisajístico para estructuración de jardín, teniendo en cuenta las siguientes características *Demolición de la placa de la poceta. *Relleno de materia orgánica con un 25% de sustrato. *Suministro e instalación de sistema de aspersión. *Suministro y siembra de especie de maní forrajero. *Suministro y siembra de especies ornamentales, considerando los espacios de la adecuación para evitar competencia por nutrientes y agua entre ellas mismas. El contratista debe contar con todos los equipos e instrumentos según la normatividad ambiental vigente para la ejecución a cabalidad de la actividad. Además, debe contar con los EPPs correspondientes y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	3,411,000.00
6	Realizar el mantenimiento de las zonas verdes, el cual consiste en: Servicio de rocería (poda del pasto existente, eliminación maleza, con retiro y disposición adecuada de los residuos vegetales) de 13305 m2, el cual se distribuye de la siguiente manera: * 2682 m2 correspondientes a la zona verde vía de acceso a taladro (Área 1y 2). * 1740m2 correspondientes a la zona verde detrás de los baños nuevos y próximo parqueadero, (Zona Área 3). . *5929m2 correspondientes a la zona verde perimetral de taladro (Área 4) *1189m2 correspondientes a la zona verde maquinaria amarilla (Área 5). *78m2 correspondientes a la zona verde esquiner (Área 6). *407m2 correspondientes a la zona verde respaldo próxima cafetería (Área 7). *1280m2 correspondientes a la zona verde respaldo próxima cafetería (Área 8). La actividad se debe realizar con una frecuencia de cada 15 días y debe tener como alcance el corte uniforme del césped con guadaña, eliminación de maleza de forma manual o mecánica y garantizar la recolección, traslado y disposición de los residuos vegetales que se generen en la actividad ante la entidad prestadora del servicio correspondiente según la normatividad ambiental vigente. Dicho esto, el contratista debe suministrar los equipos (guadañas, sopladoras) y demás instrumentos que se requieran para el desarrollo y ejecución óptima de la actividad (nailon, cuchillas, yoyo). De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social. Se adjunta plano de áreas nombradas.	1.00	23,822,000.00
7	Suministro y siembra de maní forrajero sede Taladro Escuela para un área de 200 m2, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: *200m2 correspondientes a la zona verde de la zona de geotermia en toda la curva (Área 8). De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	4,010,000.00
8	Poda de 30 árboles ubicados dentro del área perimetral de la sede del Sena Taladro Escuela, con el objetivo de eliminar ramas secas, enfermas o que interfieran con estructuras o vías de circulación. Alcance de la actividad: * Poda sanitaria: Eliminación de ramas secas, enfermas o infestadas por plagas. * Poda de formación: Ajuste de la estructura del árbol para mejorar su crecimiento. * Poda de reducción: Recorte de ramas que interfieran con cableado, edificaciones o áreas de tránsito. * Aplicación de cicatrizante vegetal en los cortes para evitar infecciones. * Recolección y disposición de residuos vegetales generados en la poda, el contratista debe garantizar que el material fue dispuesto de acuerdo a la normativa ambiental vigente. La frecuencia será anual según cronograma establecido. El contratista debe contar con todos los equipos e instrumentos según la normatividad ambiental vigente para la ejecución a cabalidad de la actividad. Además, debe contar con los EPPs correspondientes y cotizar (activo) planilla de seguridad social. Informe del antes y después de los arboles podados con la ubicación geográfica y soporte fotográfico.	1.00	410,000.00

Total items: 8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total Bruto	74,810,000.00
Total a Pagar	**74,810,000.00**

Valor en Letras:
Setenta y cuatro millones ochocientos diez mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-15 por $ 74,810,000.00

Observaciones:
#$36-02-00-050-953210;CO1.PCCNTR.7901917;cquirogar@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099022388 aprobado en 20250923 prefijo FE desde el número 11 al 500 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 571d38f32a8a61dae357007a0e4017c67a52210b8c1e34fb448c1a59c7b5b32f025eb6534ac45aee19118913bbb56036